



a él, demostró la importancia de todos aquellos actos y la importancia también que tiene Murcia en cuenta a su producción sedera y así fué reconocido por todo el Congreso.

El Sr. Ibáñez haciendo uso de la palabra expresó su satisfacción por todo lo que expresó el Sr. Presidente y le dirige las más entusiastas felicitaciones por el éxito alcanzado, el que era de agradar las las circunstancias personales que adornan a dicho Señor.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión de que constó.

Dijo de Ibáñez

*J. Manuel Gómez
y García*

Síndico
Directo
Hañes
Perez Muñoz
Gelabert
Vidal
Secretario

Sesión ordinaria del dia 7 de Septiembre de 1937.
En la ciudad de Murcia a 7 de Septiembre de 1937, convocan -
sean citados los señores socios asistidos al maquin para celebrar
sesión ordinaria bajo la presidencia del Socio Hn. D. Emilio Serr
de Romera y Vicente, el que al ser la hora marcada en la citación
declaró abierta a la sesión.

Tras lectura del acta de la anterior sesión del dia 6 de julio
anterior y encontrandola conforme fue aprobada.

Tras cuenta de un P. 4. M. del Presidente de la Asociación de ciudad
anos de la provincia dirigida de esta capellanía, en el que insta en nombre
de la Sociedad, que esta Real Sociedad, conceda un premio en metá
lico para los fuegos florales que organiza dicha entidad y que tengan
efecto en la noche del próximo año, la Sociedad conforme lo solicitado,
y señaló la cantidad de 100 pts.

Resultando farratles los informes publicados en el diario por los
trabajos señalados por tanto en la sesión anterior para el trabajo
de la corporación del Dr. Gregorio Montañés Martínez, se procedió
a la votación definitiva siendo admitida por unanimidad.

Se dio cuenta de una carta remitida por el Jefe del Estado Mayor
de Alfonso, en la que insta se acoge por este Presidente, una
peticion dirigida por la de Alfonso, para que asista a un Congreso
que ha de efectuarse en Madrid por los socios económicos en